

Convención Nacional

Sesión del día lunes veintiocho de Enero de 1907

Primera hora - Acta número

Presidencia del Sr. Don Don Carlos Secillo E.

Se instaló la sesión con asistencia de los Señores:

- Andrade,
- Aguilar Rafael,
- Ayora,
- Arauz,
- Alfonso Florio E.,
- Borja,
- Cardenas,
- Cisneros,
- Calderon,
- León Agustín,
- Cevallos Benjamín,
- Cevallos Alejandro,
- Cevallos,
- Parquea,
- Alfaro,
- " "

Convención Nacional

- González,
- Hidalgo,
- Julián y Pastor,
- Julián Federico,
- Lombida,
- Mancayo,
- Montalvo,
- Monge Celso,
- Monge Alfredo,
- Navarro Juan B.,
- Palacios José,
- Rojas,
- Rosendo,
- Saya Iglesias,
- Thurber,
- Roman,
- Sungel,
- Suarez,
- Stappes,
- Medillas,
- Vela,
- Valdez,
- Webb y
- Yepiz



Leída el acta de la primera
 hora de la sesión anterior, fue aprobada

Continuó la segunda discusión de las "alteraciones en la tarifa", que quedó pendiente en la sesión de la noche anterior, y discutido, por separado, desde el párrafo segundo del párrafo sexto a la clase de dos centavos "por puntos" hasta el fin. pasaron a tercera.

Igualmente pasaron a

481

Enero 28 de 1907

busca, después de discutidas una á una, todas las reformas á la Ley de Aduanas - Ordenanzas - presentadas por la Comisión, con la indicación del Señor Intero y Pastor de que, al artículo ciento treinta y ocho, se agregara este inciso:

" El Administrador de Aduana es competente para sancionar de los delitos que comieren los comerciantes con los los Capitanes de buques y consignatarios por la falta de los bultos que no les fueren entregados, y condenar á ellos ó á aquellos al pago de lo que importasen las mercancías según facturas, observando las mismas reglas fijadas para el caso de los derechos de importación en cuanto á los plazos y garantías.

Acto continuo el Señor Intero solicitó que se oficiara al Señor Ministro de Hacienda pidiéndole copia de los contratos celebrados con las diversas Compañías de vapores.

ARCHIVO

El Señor Presidente ordenó que se pasara el oficio en referencia.

En seguida el Señor Sr. Virago S. pidió que se pusiera en debate el proyecto que trata la exportación de la Cagua, y el Sr. Montalvo, á su vez solicitó que se convocara á sesión extraordinaria, por la noche, para proceder á la elección de los Consejeros de Estado que aún faltaban y á

Convención Nacional

la de los Jefes que debían componer la Comisión de Oficiales Generales.

El Señor Presidente observó que no era posible comenzar sesionemos por la noche, porque la Asamblea había negado ya la moción que al efecto hizo el Sr. Bernalta, y que como faltaba pocos minutos para que terminara la sesión, podía procederse a la elección de Oficiales Generales.

En consecuencia se procedió á tomar votos, nominalmente, para primer miembro de la antedicha Comisión, y recargito algunos, que recaeron en el Sr. Genl. Florio Alfaro, el Sr. Shoppur manifestó que, en su concepto, todos estaban de acuerdo en dar su voto por el mismo candidato, y, que por consiguiente bastaba que se pusiera de pie los que estuvieran por el representado General.

ARCHIVO

El Señor Presidente así lo ordenó, y resultó elegido por mayoría absoluta que se puso de pie, el General Florio E. Alfaro.

El Señor Dor. Dela hizo cuentas que su voto lo daba por el Genl. Alfaro, y este Señor, á su vez, hizo constar que el suyo lo daba por el Genl. Rafael Bullara.

Enero 28 de 1907

Comoda la votación nominal para segundos miembros de la Comisión, el resultado fue el siguiente: por el General Manuel Bullara, dieci-
nueve votos, por el General Rafael Bullara, veinte votos.

Como ninguno tuviera mayoría absoluta, se dejó pendiente la elección de segundos miembros, para la segunda hora.

Comoda la votación nominal para tercer miembro de la Comisión el resultado fue el siguiente: por el Cpt. Franco un voto; por el Cpt. Garcia un voto; por el Coronel Navillas, un voto, por el Coronel Narau Juan J. 16 votos y por el Coronel Juan José Fierro 20 votos.

Como ninguno de los candidatos obtuvo mayoría absoluta, el Señor Presidente ordenó que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, se creara la elección a los Señores Coronel Narau y Fierro que habían obtenido mayor número de votos.

Entonces el Coronel Narau Juan J. pidió que en la elección se presentara de su nombre, puesto que por haber sido autor del Proyecto que establece la Comisión de Oficiales Generales, podía imputarsele parciali-

Convención Nacional

El Señor Galdez manifestó que no podía haber imparcialidad de ninguna clase por el solo hecho de haber sido un Diputado antes de una ley, y que sería sequitad de que el Coronel Navarro había de resultar elegido miembro de la Comisión, y de que procedería con la misma exactitud con que ha procedido en todos tiempos.

Conocida la rotación decretada como ya se ha dicho, á los Coronels Navarro y Fierro, el resultado fue el siguiente. 18 votos por el primero, y veintidós por el segundo.

El Señor Presidente publicó que el Coronel Fierro había obtenido la mayoría absoluta, y con suelta la Asamblea declaró legalmente electo al Coronel Juan José Fierro para ser miembro de la Comisión de Afueras Generales.

Por haber llegado la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

El Presidente de la Asamblea
Carlos Fierro

El Secretario

El Secretario
H. Puyol